

## Expte.nº 51451/2014

## VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuáles la Dra. Silvia Brandán, Directora del Instituto de Química Inorgánica, solicita el llamado a concurso de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, para la Disciplina "OUIMICA INORGANICA" (Cát. Química General), del Instituto de Química Inorgánica de esta Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y Facultad, y la designación del **CONSIDERANDO:** 

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol.nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad;

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca; Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (Reunión Ord. De fecha 14/12/2014)

RESUELVE:

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION, para la Disciplina "Química Inorgánica" (Cát. Química General), del Instituto de Química Inorgánica de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, declarando en consecuencia abierta la inscripción por el término de diez (10) días hábiles desde el 19/05/2015 y hasta el 02/06/2015, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. nº 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. Nº 843/2000 de esta Facultad.-

JURADO TITULARES: Prof Silvia A. BRANDAN (Prof. Tit.- Cát. Qca General -UNT) Prof. Ma. Carolina NAVARRO (Prof. Adj- Cát. Qca Inorgánica - UNT) JTP Ana B. RASCHI (JTP – Cát. Qca General -UNT)

JURADO SUPLENTES: Prof Alisia YURQUINA (Prof. Adj. -Cát. Qca General - UNT) Prof. Lucrecia MEDINA CORDOBA (Prof. Adj. - Cát. Qca Inorgánica-UNT) JTP Elida ROMANO (JTP. - Cát. Qca General -UNT)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.nº:

2015

MZ

Bra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA U.N.T.